Factura Pequeño Contribuyente

ALEJANDRA MARÍA, ELEL ASTURIAS DE GÓMEZ

Nit Emisor: 87247321

ALEJANDRA MARÍA ELEL ASTURIAS DE GÓMEZ

3 AVENIDA 3-121 COLONIA CHOJOPIN, zona 2, Chimaltenango, CHIMALTENANGO

NIT Receptor: 44266928

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN: 06E75627-7F24-49E4-90D0-3824278F19A9 Serie: 06E75627 Número de DTE: 2133084644

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 12:04:42 Fecha y hora de certificación: 01-feb-2022 00:04:42

Moneda: GTQ

No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2022,	5,000.00	0.00	5,000.00	
			SEGÚN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS NO. DGDCFC-029-072-2022, APROBADO MEDIANTE EL ACUERDO MINISTERIAL NO. 19-2022. CANCELADO.				•
				TOTALES:	0.00	5,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Lic. Ernesto Salvador Flores Jerez **Director General** Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Alejandra María Elel Asturias de Gómez 2129 40074 0101 Número de contrato: DGDCFC-029-072-2022 Acuerdo Ministerial: No. 19-2022 Servicios (Técnicos o Profesionales): **TÉCNICOS** Nit del Contratista: 8724732-1 Número de Factura: 2133084644 06E75627 Honorarios Mensuales: Q. 5,000.00 Período del Informe: Mes de febrero 2022 Monto Total del Contrato Q.59,677.42 Plazo del Contrato: 03/01/2022 al 31/12/2022 Unidad Administrativa donde presta DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA los servicios:

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios técnicos para el Departamento de Promoción de la Dirección de Participación Ciudadana de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas de este ministerio, con dedicación, diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Apoyé implementando procesos y actividades culturales para la promoción de la cultura local, ciencia, arte, expresiones culturales, culturas vivas y representativas, costumbres, tradiciones y otros acontecimientos culturales apegados a las Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas y Legislación Nacional e Internación vigente, según competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.
- b) Apoyé coordinando programas en medios de comunicación y plataformas virtuales para la promoción y fomento de la multiculturalidad e interculturalidad, incentivando la participación ciudadana para el reconocimiento positivo de la cultura en la comunidad lingüística asignada.
- c) Apoyé generando procesos de formación en temas culturales a líderes comunitarios y estudiantes mediante reuniones presenciales y uso de plataformas virtuales.
- d) Apoyé promocionando, gestionando, formando y capacitando a la ciudadanía para promover la participación ciudadana y contribuir al desarrollo humano sostenible.
- e) Apoyé dando asistencia técnica en sentencias judiciales, políticas y procesos de consulta comunitaria (Sepur Zarco, Chixoy, San Juan Cotzal, Diferendo Territorial entre Ixchiguán y Tajumulco, Medio Cautelar No. 306-20), en donde corresponda.
- f) Apoyé generando alianzas para la vinculación interinstitucional a nivel territorial a través de la coordinación con líderes comunitarios, autoridades municipales y departamentales, representantes de sociedad civil local, organizaciones culturales, organizaciones de jóvenes, centros educativos y otras organizaciones de interés, para incrementar los niveles de participación ciudadana.
- Apoyé promocionando el Decreto 81-2002 Ley de Promoción Educativa Contra la Discriminación.
- h) Apoyé generando mecanismos y herramientas para la recuperación intergeneracional de ciencia y tecnología de los pueblos originarios.
- Apoyé dando atención y acompañamiento técnico en los Consejos Departamentales de Desarrollo -CODEDE- y todo lo derivado del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, apegadas a las competencias del Ministerio de Cultura y Deportes.

- j) Apoyé en el proceso de convocatoria para la Elección de Representantes de Pueblos Indígenas ante los Consejos Departamentales de Desarrollo –CODEDE-.
- Apoyé dando acompañamiento y capacitación a representantes de pueblos indígenas para incidir con fundamentos en los espacios democráticos y participativos.
- Apoyé generando acciones que atiendan la promoción, uso y revitalización de los idiomas nacionales, con la prioridad en los que se encuentran en peligro de extinción según UNESCO.
- Apoyé traduciendo en el idioma indígena de la localidad de diferentes textos según las necesidades que emanen de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.
- n) Apoyé identificando y sistematizando información de elementos culturales de la localidad para la alimentación del Sistema de Información Cultural -SIC-.
- o) Apoyé registrando acciones territoriales a través de los instrumentos establecidos por la jefatura correspondiente.
- Apoyé generando condiciones favorables en términos de planificación, coordinación y ejecución de acciones desde el enfoque del p) trabajo en equipo en coordinación con el personal en territorio de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas.

Alejandra María Elel Asturias de Gómez Nombre Completo del Contratista

INGRID LUCRECIA QUINTEROS SAMAYOA

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

Memore ALEO Firma de Contratista Ingrid Lucrecia Quinteros Samayoa Encargada del Depto, de Promoción Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

irma sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

LICDA. ASTRID MARIANA TELEGUARIO CAP

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Glausula de contrato: Décima Primera)

Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (seguit Clausulla de rianti de constitue de la Autoridad que Evalúa los Servicios (seguit Clausulla de rianti de la Autoridad que Evalúa los Servicios (seguit Clausulla de la Autoridad que Evalúa los Servicios)

Directoro de Participación Ciudadana
Dirección General de Desarrollo Cultural y
Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES